RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 3465/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL SUBPROCESO "PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES – VERSIÓN 2.0" DEL PROCESO CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS, CORRESPONDIENTE AL MACROPROCESO CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES; CUYO DUEÑO ES LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES – CONATEL.

Asunción, 27 de diciembre de 2023.

VISTO: El Decreto Nº 962 del 27 de noviembre de 2008, la Resolución CGR Nº 425/2008 del 9 de mayo de 2008, la Resolución CGR Nº 377/2016 de fecha 13 de mayo de 2016, la Resolución Directorio Nº 3316/2023, la Resolución Directorio Nº 657-3/2020 y el Interno CCCI/132/2023 del 22 de diciembre de 2023, presentado por la Coordinación del Comité de Control Interno MECIP, y;

CONSIDERANDO: Que, el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 962 del 27 de noviembre de 2008, aprueba la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay sujeta a la Ley Nº 1535/99.

Que, la Resolución CGR Nº 425/2008 del 9 de mayo de 2008, establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP, como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de Control Interno de las instituciones sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República.

Que, la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015 aprobada por la Resolución CGR Nº 377/2016, establece que la institución debe orientar su operación a través de una gestión basada en procesos y debe establecer, implementar y mantener uno o varios procedimientos para la continua identificación y evaluación de sus riesgos.

Que, a través de la Resolución Directorio Nº 3316/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023, se aprueba el Mapa de Procesos Institucional – Versión 9.0, en el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP y la Resolución Directorio Nº 657-3/2020 que aprueba el Proceso Control del Espectro Radioeléctrico, Redes y Servicios Versión 1.0, correspondiente al Macroproceso Control Técnico de Telecomunicaciones.

Que, la Coordinación del Comité de Control Interno MECIP, a través del Interno CCCIM/132/2023 de fecha 22 de diciembre de 2023, informa sobre la actualización del Sistema de Gestión por Procesos de la Gerencia de Planificación y Desarrollo, la Gerencia de Radiocomunicaciones y la Gerencia de Supervisión y Control, desarrollados por los funcionarios responsables de cada dependencia y solicita la aprobación de los mismos a través de Resolución de Directorio.

POR TANTO: El Directorio de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, en sesión ordinaria de 27 de diciembre de 2023, Acta N° 65/2023 y en uso de sus atribuciones conferidas por las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones" y el Decreto N° 14.135/96;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR** la actualización del **Subproceso PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES – Versión 2.0** del **Proceso CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS** correspondiente al **Macroproceso CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES**; cuyo dueño es la Gerencia de Supervisión y Control de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones – CONATEL, ajustado a la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015, de acuerdo a los documentos que forman parte de la presente Resolución como Anexo.

Art. 2° **INSTRUIR** a todos los dueños de los Macroprocesos, Procesos y Subprocesos, la implementación efectiva de los formatos caracterizados, que servirán como herramienta clave para la documentación, evaluación, control y mejora continua de los procesos internos de la institución.

Art. 3° **INSTRUIR** a la Auditoría Interna Institucional el control y evaluación del cumplimiento de los procesos aprobados en la presente Resolución y la emisión de propuestas de mejora continua.

Art. 4° **ENCOMENDAR** a las Coordinaciones del Comité de Control Interno MECIP y del Equipo MECIP, la socialización a las áreas afectadas y a todos los funcionarios de la CONATEL, del proceso aprobado.

Art. 5° **INSTRUIR** a la División de Comunicación Social la publicación del contenido de esta Resolución a todos los funcionarios de la CONATEL y a los grupos de interés externos, a través de los medios habilitados en la Institución.

Art. 6° **DEROGAR** la Resolución Directorio Nº 657-3/2020 que aprueba El Proceso Control del Espectro Radioeléctrico, Redes y Servicios Versión 1.0, correspondiente al Macroproceso Control Técnico de Telecomunicaciones.

Art. 7° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE
Presidente
Res. Dir. Nº 3465/2023

A1141307

MACROPROCESO

CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES.

DUEÑO: GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL.

PROCESO

CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS

DUEÑO: GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL.

SUBPROCESO

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.

DUEÑOS: DEPARTAMENTO DE CONTROL TÉCNICO DEL ESPECTRO

DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE REDES Y SERVICIOS.

FORMATOS DESARROLLADOS

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS, RIESGOS, POLÍTICAS OPERACIONALES, PROCEDIMIENTOS, CONTROLES E INDICADORES.

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: Control de la Planificación
PRINCIPIO: Gestión por Procesos
FORMATO: Definición Macroprocesos
Nº: 37

VERSION 2.0

Macroproceso	Objetivo	Tipo de Macroproceso			Cargo Responsable
		Estratégico	Misional	Apoyo	
CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES	Administrar los procesos de control sobre el uso del espectro radioeléctrico, redes y servicios de telecomunicaciones, con eficiencia y oportunidad, conforme al marco jurídico y técnico, para promover la legalidad, seguridad, cobertura y continuidad en la prestación de los servicios, salvaguardando los derechos de las partes interesadas.		X		Gerente Gerencia de Supervisión y Control

Elaborado por: Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Téc. del Espectro
CONATEL

Fecha: 20 DIC 2023

Revisado por: Ing. Miguel Benítez
CONATEL

Ing. Alberto Tomio Ishibashi
Gerencia de Supervisión y Control
Gerente

Fecha: 20 DIC 2023

Aprobado por:

Fecha:

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: Control de la Planificación
PRINCIPIO: Gestión por Procesos
FORMATO: Identificación Procesos
Nº: 38

VERSION 2.0

MACROPROCESO : CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES

OBJETIVO: Administrar los procesos de control sobre el uso del espectro radioeléctrico, redes y servicios de telecomunicaciones, con eficiencia y oportunidad, conforme al marco jurídico y técnico, para promover la legalidad, seguridad, cobertura y continuidad en la prestación de los servicios, salvaguardando los derechos de las partes interesadas.

Proceso	Objetivo	Cargo Responsable
CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS	Ejecutar las actividades de control de uso del espectro, de fiscalización de estaciones radioeléctricas y de supervisión de los servicios de telecomunicaciones, a fin de promover la calidad y seguridad de los servicios.	Gerente Gerencia de Supervisión y Control

Elaborado por: Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Téc. del Espectro
CONATEL

Fecha: 20 DEC 2023

Revisado por: Ing. Miguel Benítez
CONATEL

Ing. Alberto Tomio Ishibashi
Gerencia de Supervisión y Control
Gerente

Fecha: 20 DEC 2023

Aprobado por:

Fecha:

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

CONATEL

COMPONENTE: Control de la Planificación
PRINCIPIO: Gestión por Procesos
FORMATO: Identificación Procesos
Nº: 39

VERSION 2.0

MACROPROCESO	**CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES**
PROCESO	**CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS**
OBJETIVO	Ejecutar las actividades de control de uso del espectro, de fiscalización de estaciones radioeléctricas y de supervisión de los servicios de telecomunicaciones, a fin de promover la calidad y seguridad de los servicios.

SubProceso	Objetivo	Cargo Responsable
Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones	Definir y establecer las condiciones de trabajo (estableciendo recursos, responsables, plazos y metas) para ejecutar el control del espectro radioeléctrico y la supervisión de las redes y servicios de telecomunicaciones.	Gerente Gerencia de Supervisión y Control
Ejecución del Plan de Supervisión y Control	Ejecutar el control y monitoreo del uso del espectro radioeléctrico; fiscalizar las redes y estaciones de telecomunicaciones y supervisar la prestación de los servicios de telecomunicaciones.	Jefe del Dpto. de Control Técnico del Espectro Jefe del Dpto. de supervisión de Redes y Servicios
Seguimiento del Plan de Supervisión y Control	Supervisar la ejecución de las actividades de control planificadas a fin de implementar acciones correctivas oportunas, además del seguimiento al resultado de los trabajos de inspección realizados.	Gerente Gerencia de Supervisión y Control
Administración de dispositivos y sistemas de medición	Garantizar que los dispositivos y sistemas de medición se encuentren en condiciones óptimas para cumplir con normalidad las actividades de control técnico.	Jefe del Dpto. de Control Técnico del Espectro

Elaborado por:	Ing. Francisco Barreto Jefe Dpto. Control Téc. del Espectro CONATEL	**Fecha:**	12 0 DEC 2023
Revisado por:	Ing. Miguel Benítez CONATEL Ing. Alberto Tomio Ishibashi Gerencia de Supervisión y Control Gerente	**Fecha:**	12 0 DEC 2023
Aprobado por:		**Fecha:**	

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

CONATEL

COMPONENTE Control de la Planificación
PRINCIPIO Gestión por Procesos
FORMATO: Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés– Proceso/Subproceso
Nº: 46 **VERSION 2.0**

MACROPROCESO : CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES

PROCESO: CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS

SUBPROCESO: Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones

(4) PRODUCTO	(5) CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	(6) Clientes y/o grupos de Interés
Plan Anual de Supervisión y Control por departarmentos y el consolidado de la GSC Escrito de fundamentos, enfoques y criterios de priorización aplicados para la elaboración del Plan	El plan cubre el periodo enero a diciembre de cada año El plan debe considerar los recursos necesarios; disponibles y a los que se requieren incorporar; (humanos, tecnológicos, infraestructura física y logística, financieros) con vista a su apropiada ejecución El plan debe considerar el desempeño logrado en ejercicios anteriores (número de procedimientos de control y recursos aplicados, otros aspectos) El plan de contener los siguientes lineamientos: - Tipos de procedimientos de control, supervisión y medición a realizar, adecuados a las características de los servicios de telecomunicaciones, redes y otros. - Especificaciones mínimas de configuración y/o operación de los sistemas, dispositivos y aparatos de medición requeridos -Información mínima a levantar en los procedimientos de control / supervisión de campo (comprobación técnica del espectro, mediciones, otros) a fin de facilitar el intercambio de información con instituciones homologas a la CONATEL - El método de comprobación técnica del espectro que permita resolver situaciones de interferencia perjudicial. - Las metas númericas de cada tipo de procedimiento de control que se estima realizar en el periodo El plan debe considerar controles programados, rutinarios y no programados (de oficio, a solicitud de otras Gerencias de la Institución, controles especiales a solicitud de otras instituciones) El plan debe ser aprobado por el Directorio. El plan es la base para la programación operativa de los procedimientos de control a ejecutarse, sirviendo de sustento para gestionar la provisión de los recursos humanos, financieros, logísticos, otros El plan debe aprobarse a más tardar la primera semana de enero.	Internos: Directorio, Gerencias Misionales, Asesoría Legal, GAF

Elaborado por: Ing. Francisco Barreto, Jefe Dpto. Control Téc. del Espectro, CONATEL — Ing. Miguel Benítez, CONATEL — **Fecha:** 20 DIC 2023

Revisado por: Ing. Alberto Tomio Ishi, Gerencia de Supervisión y Con., Gerente — **Fecha:** 20 DIC 2023

Aprobado por: **Fecha:**

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

CONATEL

COMPONENTE Control de la Planificación
PRINCIPIO Gestión por Procesos
FORMATO: Determinación Insumos Proveedores Proceso/Subproceso
Nº: 47 **VERSION 2.0**

MACROPROCESO : CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES

PROCESO: CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS

SUBPROCESO: Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones

(4) Insumos	(5) Características del Insumo	(6) Proveedores
Informes de evaluación de cumplimiento del Plan Anual de Supervisión y Control de ejercicios anteriores	- Aprobados por la Gerencia (GSC) - Actualizados - Disponible en formato digital	Internos: Seguimiento del Plan de Supervisión y Control - Gerente (GS)
Informes de resultados de procedimientos de supervisión y control anteriores	- Aprobados por la Gerencia (GSC) - Disponible en formato digital	Internos: Seguimiento del Plan de Supervisión y Control - Gerente (GS)
Registro Nacional del Sector Telecomunicaciones	- Actualizado - Oficial - Disponible a través de la página web institucional	Internos: Secretaría General, Dpto. de Informática
Manuales técnicos de la UIT relativos a procedimientos de control del sector	- Disponible en formato digital - Socializado con el equipo técnico de la GSC para determinar su aplicación a las condiciones, características y recursos particulares de la institución	Internos: Seguimiento del Plan de Supervisión y Control Gerente (GS)
Marco legal nacional del sector telecomunicaciones	- Oficial - Obtenida a través de fuentes fiables - Actualizada	Externos: Gaceta Oficial
Marco normativo interno (Reglamentos de Servicios, Resoluciones)	- Oficial - Actualizada - Disponible en la pagina web de la institución	Internos: Directorio, Secretaría General, Dpto. de Informática
Plan Nacional de Telecomunicaciones, Plan Nacional de Atribución de Frecuencias, otros Planes Técnicos Específicos	- Oficial - Actualizada - Disponible en la pagina web de la institución	Internos: Directorio, Secretaría General, Dpto. de Informática
Plan Estratégico Institucional	- Aprobado por Directorio - Con informes periódicos del grado de cumplimiento - Disponible en formato digital	Interno: Gabinete Técnico

Elaborado por: Ing. Francisco Barreto, Jefe Dpto. de Control Téc. del Espectro, CONATEL — Ing. Miguel Benítez, CONATEL **Fecha:** 20 DIC 2023

Revisado por: Ing. Alberto Tomio Ishibashi, Gerente de Supervisión y Control, Gerente **Fecha:** 20 DIC 2023

Aprobado por: **Fecha:**

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE Control de la Planificación
PRINCIPIO Gestión por Procesos
FORMATO: Definición Actividades en los Procesos/Subprocesos
Nº: 48

VERSION 2.0

MACROPROCESO:	**CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES**
PROCESO:	**CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS**
OBJETIVO:	Ejecutar las actividades de control de uso del espectro, de fiscalizacion de estaciones radioeléctricas y de supervisión de los servicios de telecomunicaciones, a fin de promover la calidad y seguridad de los servicios.
SUBPROCESO	**Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones**
OBJETIVO:	Definir y establecer las condiciones de trabajo (estableciendo recursos, responsables, plazos y metas) para ejecutar el control del espectro radioeléctrico y la supervisión de las redes y servicios de telecomunicaciones.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES	OBJETIVO
Analizar los riesgos críticos del sector	Evaluar en base a la revisión y análisis de informaciones relevantes: las áreas, zonas geográficas,tipos de servicios y otros componentes críticos, o de mayor riesgo vinculados al uso del espectro, y a la calidad de redes y servicios de telecomunicaciones.
Definir las estrategias de control a aplicar	Establecer una estrategia global de control, basada en el análisis y priorización de los riesgos, a fin de garantizar un adecuado nivel de cobertura respecto al universo sujeto al control de la gerencia.
Establecer objetivos, alcances y los responsables de las estrategias de control	Definir claramente el propósito de las estrategias, delimitando el alcance y la designación de los responsables de su ejecución, conforme a los tipos de procedimientos de control.
Determinar los recursos internos y externos requeridos	Contar con la estimación de los recursos que serán necesarios para la correcta ejecución del plan, a fin de gestionar de manera oportuna la provisión de los mismos.
Establecer la programación de las actividades de control	Establecer el calendario para la ejecución de las actividades de control previstas.
Consolidar los elementos en el Plan Anual de Supervisión y Control	Integrar en un documento el programa global de trabajo de supervisión y control planificado, a fin de gestionar su aprobación.
Aprobar el Plan Anual de Supervisión y Control	Contar con el Plan Anual aprobado por el Directorio de la institución para gestionar su debida ejecución.
Socializar el Plan con el Equipo Humano de la GSC	Dar a conocer el Plan al Equipo Humano de los niveles de jefaturas y técnicos, comunicando las responsabilidades para su cumplimiento, conforme a los procedimientos de control previstos.

Elaborado por:	Ing. Francisco Barreto Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro CONATEL Ing. Miguel Benítez CONATEL	**Fecha:**	20 DIC 2023
Revisado por:	Ing. Alberto Tomio Ishibashi Gerencia de Supervisión y Control Gerente	**Fecha:**	20 DIC 2023
Aprobado por:		**Fecha:**	

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE Control de la Planificación
PRINCIPIO Gestión por Procesos
FORMATO: Identificación Tareas en la Actividades de los Procesos/Subprocesos
Nº: 49

VERSION 2.0

MACROPROCESOS: CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES
PROCESO CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS
SUBPROCESO: Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones

Nº	Actividad	TAREA POR ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN (Horas/ Funcionario)
1	Analizar los riesgos críticos del sector	Recopila información relevante sobre el universo sujeto al control de la Gerencia (Servicios de radiodifusión, servicios y redes de telecomunicaciones, comprobación técnica de emisiones radioeléctricas, otros).	5 días
		Analiza los informes de resultados de fiscalizaciones de años anteriores.	
		Analiza las denuncias, quejas y reclamos de usuarios de telecomunicaciones recibidos en la institución.	
		Evalúa los riesgos de los diferentes tipos de servicios, elementos, componentes, zonas geográficas.	
		Prioriza los riesgos, conforme a los lineamientos de la autoridad institucional.	
2	Definir las estrategias de control a aplicar en el año	Identifica las estrategias de control aplicando los criterios de enfoque en riesgos y alcance de cobertura nacional.	3 días
		Determina los tipos de control que resulten más efectivos	
		Define las estrategias de control más convenientes para cumplir con los criterios establecidos.	
3	Establecer objetivos, alcances y los responsables de las estrategias de control	Determina el objetivo y alcance de cada tipo o ámbito de control previsto	2 días
		Asigna responsables a cada tipo o ámbito de control (redes, servicios, comprobaciones técnicas, calibración de equipos y dispositivos, otros)	
4	Determinar los recursos internos y externos requeridos	Identifica los recursos requeridos (humanos, plataformas tecnológicas, dispositivos y equipos de medición, logística para fiscalizaciones en campo y en gabinete, otros), conforme al objetivo y alcance de los controles previstos	5 días
		Identifica y evalúa los recursos disponibles por la gerencia	
		Compara y evalúa los recursos requeridos frente a los disponibles	
		Determina las necesidades de nuevos recursos, si fuera el caso.	
5	Establecer la programación de las actividades de control	Determina la frecuencia adecuada para cada tipo de control, conforme al nivel de los riesgos priorizados y de cobertura previstos.	3 días
		Estima los tiempos de duración de las actividades de control	
		Considera los requerimientos de actividades de control por parte de otras gerencias, por denuncias, o a pedido de autoridades, o de oficio ante situaciones especiales, a fin de prever en la programación anual.	
		Evalúa la frecuencia / plazos de los controles frente a los recursos y capacidad de la gerencia.	
		Calendariza las diversas actividades de control (supervisión y fiscalización), considerando actividades programadas y no programadas (a petición de terceros y de oficio).	

Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro
CONATEL

Ing. Miguel Benítez
CONATEL

Lic. Alberto Tomio Ishibashi
Gerencia de Supervisión y Control
Gerente

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

CONATEL

COMPONENTE Control de la Planificación
PRINCIPIO Gestión por Procesos
FORMATO: Identificación Tareas en la Actividades de los Procesos/Subprocesos
Nº: 49

VERSION 2.0

MACROPROCESOS: CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES
PROCESO CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS
SUBPROCESO: Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones

Nº	Actividad	TAREA POR ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN (Horas/ Funcionario)
6	Consolidar los elementos en el Plan Anual de Supervisión y Control	Integra de manera coherente y consistente todos los elementos establecidos en la planeación	5 días
		Redacta el plan anual empleando plantillas estandarizadas	
		Revisa el Plan Anual y otorga V°B°	
		Valida el Plan Anual y elabora el documento de fundamentos y solicitud de provisión de recursos (este último si fuera el caso), o incorpora modificaciones.	
		Gestiona la aprobación del Plan Anual de Supervisión y Control	
7	Aprobar el Plan Anual de Supervisión y Control	Evalúa el Plan Anual preparado por la GSC, considerando los fundamentos así como los recursos requeridos.	5 días
		Solicita ajustes y correctivos si fuera el caso. Si fuera así devuelve el Plan a la GSC para la modificación correspondiente.	
		Decide la aprobación del Plan Anual y autoriza la expedición de la resolución respectiva.	
8	Socializar el Plan con el Equipo Humano de la GSC	Toma conocimiento de la resolución de aprobación del Plan Anual	2 días
		Presenta el contenido del Plan al plantel humano (jefaturas y técnicos) de los departamentos de la gerencia	
		Explica los criterios, fundamentos y las responsabilidades por la ejecución de las estrategias globales y las actividades especificas de control.	
		Explica los mecanismos de seguimiento y control a aplicar para garantizar el debido cumplimiento del Plan.	
		Gestiona que los niveles de jefaturas y técnicos de cada área reciban sus correspondientes Planes aprobados, en formato digital.	

Elaborado por: Ing. Francisco Barreto, Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro, CONATEL — Ing. Miguel Benitez, CONATEL — **Fecha:** 20 DIC 2023

Revisado por: Ing. Alberto Tomio Ishibashi, Gerencia de Supervisión y Control, Gerente — **Fecha:** 20 DIC 2023

Aprobado por: **Fecha:**

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

CONATEL

COMPONENTE Control de la Planificación
PRINCIPIO Gestión por Procesos
FORMATO: Informe Proceso/ Subproceso – Grupos de interés Internos y Externos
Nº: 50 VERSION 2.0

(1) MACROPROCESO : CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES
(2) PROCESO: CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS
(3) SUBPROCESO: Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones

Nº	(4) Origen y/o Grupos de Interés	(5) Informes	(6) Especificación o Requisitos Origen y/o Grupos de Interés	(7) Destinatario	(8) Fecha de Entrega Periodicidad
1	**Disposiciones Administrativas internas.**	Solicitud de conformación de equipo multidisciplinario de fiscalización	Firmado por el Gerente Con debida anticipación a la fecha prevista de ejecución de la fiscalización	Gerencia de Auditoría Interna Asesoría Legal Gerencia Administrativa y Financiera Asesor de Presidencia	Conforme a calendarización de actividades de fiscalización
2	**Requerimientos para la operación del proceso.**	Solicitud de Viáticos	Firmado por el Gerente Con debida anticipación a la fecha de viajes previstos	Gerencia Administrativa y Financiera	Conforme a calendarización de actividades de fiscalización
		Solicitud de adquisición y/o mantenimiento de equipos, aparatos y dispositivos de medición	Firmado por el Gerente Autorizado por Presidencia de la Institución Dentro de los plazos institucionales manejados para las adquisiciones (PAC)	Gerencia Operativa de Contrataciones	Conforme a necesidad de recursos previstos en el Plan Anual aprobado
		Solicitud de incorporación de recursos humanos	Firmado por el Gerente Autorizado por Directorio y/o Presidencia de la Institución Acompañado de la descripción de tareas y el perfil de/de los cargo/s requerido validados con técnicos de la GCH	Gerencia de Capital Humano	Conforme a necesidad de personal previsto en el Plan Anual aprobado

Elaborado por: Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro
CONATEL
Ing. Miguel Benítez
CONATEL
Fecha: 20 DIC 2023

Revisado por: Ing. Alberto Tomio Isnibashi
Gerencia de Supervisión y Control
Gerente
Fecha: 20 DIC 2023

Aprobado por:
Fecha:

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE Control de la Planificación
PRINCIPIO Identificación y Evaluación de riesgos
FORMATO: Identificación de Riesgos – Procesos
Nº: 68

VERSION 2.0

MACROPROCESO:	CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES					
(1) PROCESO	(2) OBJETIVO	(3) RIESGOS	(4) DESCRIPCIÓN	(5) AGENTE GENERADOR	(6) CAUSAS	(7) EFECTOS
CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO , REDES Y SERVICIOS	Ejecutar las actividades de control de uso del espectro, de fiscalizacion de estaciones radioeléctricas y de supervisión de los servicios de telecomunicaciones, a fin de promover la calidad y seguridad de los servicios.	Demora	Retrasos en la ejecución de los procedimientos de verificación y control	Personas	-Insuficiente personal en relación con la carga de trabajo - Carencia de recursos financieros y físicos	Pérdida económica para la institución Pérdida de credibilidad (imagen de la institución) y de la GSC Incumplimiento de la función misional Deficiente comprobación del uso real del espectro radioeléctrico
		Incumplimiento	Bajo nivel de ejecución de procedimientos de verificación y control in situ	Personas	- Carencia de recursos financieros y físicos - Tardía aprobación o falta de aprobación del plan de fiscalizaciones - Burocracia para ejecutar los controles programados - Obstrucción de las inspecciones por parte de los fiscalizados	Reprogramación de actividades de verificación y control Daños a los bienes de la institución Incumplimiento de la función misional Problemas de Interferencias no solucionadas Mala calidad de servicios y redes de telecomunicaciones Deficiente comprobación del uso real del espectro radioeléctrico,
		Fallas de software y Hardware	Fallas en los equipos informáticos, debidos al software o al hardware	Equipos/ entorno/ personas	-Insuficiente desarrollo tecnológico _Sistemas y equipos obsoletos - Deficiente mantenimiento preventivo	Pérdida de información Retrasos en la ejecución de los trabajos Deficiente ejecución de los trabajos Entrega tardía de informaciones para la toma de decisiones
		Fallas de equipos y dispositivos de medición	Falta de cuidado, aplicación y diligencia	Equipos/ entorno/ personas	-Falta de calibración -Falta de mantenimiento preventivo -Operación incorrecta de los equipos y sistemas	Entrega de informaciones erradas Interferencias no detectadas Retrasos en la ejecución de los trabajos
		Cohecho	Actos no lícitos que pudieran ser cometidos por funcionarios	Personas	-Búsqueda de beneficio personal -Funcionarios no comprometidos con la institución -Falta de principios y valores	Problemas legales Pérdida económica para la institución Pérdida de credibilidad de la institución Deficiente comprobación del uso real del espectro radioeléctrico Falta de aplicación de sanciones a los prestadores de servicios de telecomunicaciones

Elaborado por:	Ing. Francisco Barreto Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro CONATEL Ing. Miguel Benítez CONATEL	**Fecha:**	20 DIC 2023
Revisado por:	Ing. Alberto Tomio Ishibas Gerencia de Supervisión Gerente	**Fecha:**	20 DIC 2023
Aprobado por:		**Fecha:**	

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE Control de la Planificación
PRINCIPIO Identificación y Evaluación de riesgos
FORMATO: Identificación de Riesgos – Subprocesos
Nº: 69

VERSION 2.0

MACROPROCESO:	**CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES**					
PROCESO:	**CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS**					
(1) Subproceso	**(2) OBJETIVO**	**(3) RIESGOS**	**(4) DESCRIPCIÓN**	**(5) AGENTE GENERADOR**	**(6) CAUSAS**	**(7) EFECTOS**
Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones	Definir y establecer las condiciones de trabajo (estableciendo recursos, responsables, plazos y metas) para ejecutar el control del espectro radioeléctrico y la supervisión de las redes y servicios de telecomunicaciones.	Demora	Tardanza en la preparación o aprobación del plan anual de supervisión y control que genera deficiente ejecución de las actividades	Personas, equipos, sistemas de informaciones	Falta de informaciones completas y oportunas para planificar los trabajos Conflicto de intereses para la toma de decisiones Deficiente número de plantel humano técnico	-Deficiente cumplimiento de la función misional de la Gerencia y de la CONATEL - Mala calidad de servicios y redes de telecomunicaciones - Uso indebido del espectro radioeléctrico, generación de interferencias - Posible colapso de los servicios de telecomunicaciones -Planificación no integral
		Omisión	No incluir en la planificación el control sobre los servicios, redes, prestadores o zonas geográficas con mayor riesgo para el sector	Personas, equipos, sistemas de informaciones	Falta de informaciones completas, actualizadas y oportunas para planificar los trabajos Deficiente número de plantel humano técnico Falta de procedimientos y plantillas estandarizadas para la elaboración de los planes	
		Desacierto	Errores en la identificación de riesgos críticos, en el alcance de los controles o en la estimación de los recursos requeridos	Personas, equipos, sistemas de informaciones	Errores en las estimaciones Falta de experiencia Falta de informaciones completas y actualizadas Expectativas optimistas sobre disponibilidad de recursos	
		Negligencia	Falta de cuidado, aplicación y diligencia en la ejecución de los trabajos	Personas	Desinterés del funcionario Funcionario no comprometido con la institución Falta de experiencia y capacitación del funcionario Falta de procedimientos y protocolos de intervención claros y precisos	
		Cohecho	Actos no lícitos que pudieran ser cometidos por funcionarios para su beneficio personal, como consecuencia de las informaciones confidenciales a las tiene acceso por la naturaleza de su trabajo	Personas	Falta de compromiso con la institución Falta de principios y valores Deficiente sistema de detección y sanción de los hechos	

Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro
CONATEL

Ing. Miguel Benítez
CONATEL

Ing. Alberto Tomio Ishibashi
Gerencia de Supervisión y Control
Gerente

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE Control de la Planificación
PRINCIPIO Identificación y Evaluación de riesgos
FORMATO: Identificación de Riesgos – Subprocesos
Nº: 69

VERSION 2.0

MACROPROCESO:	**CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES**					
PROCESO:	**CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS**					
(1) Subproceso	**(2) OBJETIVO**	**(3) RIESGOS**	**(4) DESCRIPCIÓN**	**(5) AGENTE GENERADOR**	**(6) CAUSAS**	**(7) EFECTOS**
Ejecución del Plan de Supervisión y Control	Ejecutar el control y monitoreo del uso del espectro radioeléctrico; fiscalizar las redes y estaciones de telecomunicaciones y supervisar la prestación de los servicios de telecomunicaciones.	Encubrimiento	Tener conocimiento de hechos ilícitos cometidos por otros funcionarios y no realizar la denuncia correspondiente	Personas	Amistad Temor a que su denuncia no sea atendida Presión Falta de principios y valores Falta de compromiso con la institución	-Deficiente cumplimiento de la función misional de la Gerencia y de la CONATEL - Mala calidad de servicios y redes de telecomunicaciones - Uso indebido del espectro radioeléctrico, generación de interferencias no detectadas Sanciones no aplicadas a prestadores
		Fallas de dispositivos de medición	Falta de integridad y/o disponibilidad de equipos, aparatos y otros dispositivos de monitoreo y medición, que afectan la calidad del control	Personas, equipos, sistemas de informaciones	Sabotaje Falta de preparación de los equipos y aparatos (no calibrados) Inclemencias climáticas	
		Incumplimiento	Obstrucciones para la realización de las inspecciones, por parte de los fiscalizados	Personas	Desconocimiento de la población sobre efectos de los aparatos y equipos de medición Ilegalidad / clandestinidad de las operaciones de los fiscalizados Deficientes aparatos o sistemas de prestación de los servicios	

Ing. Alberto Tomio Isa
Gerencia de Supervisión y
Gerente

Ing. Miguel Benítez
CONATEL

Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro
CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE Control de la Planificación
PRINCIPIO Identificación y Evaluación de riesgos
FORMATO: Identificación de Riesgos – Subprocesos
Nº: 69

VERSION 2.0

MACROPROCESO:	**CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES**					
PROCESO:	**CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS**					
(1) Subproceso	**(2) OBJETIVO**	**(3) RIESGOS**	**(4) DESCRIPCIÓN**	**(5) AGENTE GENERADOR**	**(6) CAUSAS**	**(7) EFECTOS**
Seguimiento del Plan de Supervisión y Control	Supervisar la ejecución de las actividades de control planificadas a fin de implementar acciones correctivas oportunas, además del seguimiento al resultado de los trabajos de inspección realizados.	Demora	Retrasos en la verificación del estado de los trabajos de control planificados y programados	Personas	Desinterés Falta de herramientas informaticas y bases de datos que integren todas las informaciones relativas al cumplimiento y estado de los trabajos planificados	Información deficiente provista a los tomadores de decisión Deficiente ejecución del plan de fiscalización y control
		Desacierto	Errores en toma de decisiones respecto al cumplimiento del plan de fiscalización y control	Personas		
Administración de dispositivos y sistemas de medición	Garantizar que los dispositivos y sistemas de medición se encuentren en condiciones óptimas para cumplir con normalidad las actividades de control técnico.	Negligencia	Falta de cuidado y diligencia en la ejecución de los trabajos de verificación, inspección y control del funcionamiento de los aparatos y equipos de medición	Personas	Deficiente mantenimiento preventivo Fallas humanas en el montaje u operación de los equipos Falta de sanciones por incumplimiento de los trabajos de monitoreo e inspección de dispositivos	Retrasos en la ejecución de los trabajos de monitoreo y medición Deficiente cumplimiento de las funciones de la Gerencia Daño patrimonial
		Incumplimiento	Deficiencias en el cumplimiento de los programas de mantenimiento preventivo y correctivo	Personas, sistemas	Desinterés de funcionarios Debilidades en el control sobre la gestión de dispositivos y sistemas Falta de protocolos para el manejo y operación de dispositivos	
		Daño de equipos	Destrucción total o parcial de bienes de la institución	Personas, entorno	Sabotaje de terceros Fenómenos naturales / climatológicos	

Elaborado por: Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro
CONATEL

Ing. Miguel Benítez
CONATEL

Fecha: 20 DIC 2023

Revisado por: Ing. Alberto Tomio Ishibashi
Gerencia de Supervisión y Control
Gerente

Fecha: 20 DIC 2023

Aprobado por:

Fecha:

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: Control de la Planificación
PRINCIPIO Identificación y Evaluación de riesgos
FORMATO: Identificación de Riesgos – Actividades
Nº: 70

VERSION 2.0

MACROPROCESO:	**CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES**
Proceso:	**CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS**
Subproceso:	**Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones**

(3) ACTIVIDADES	(4) OBJETIVO	(5) RIESGOS	(6) DESCRIPCIÓN	(7) AGENTE GENERADOR	(8) CAUSAS	(9) EFECTOS
Analizar los riesgos críticos del sector	Evaluar en base a la revisión y análisis de informaciones relevantes: las áreas, zonas geográficas, tipos de servicios y otros componentes críticos, o de mayor riesgo vinculados al uso del espectro, y a la calidad de redes y servicios de telecomunicaciones.	Demora	En recopilar las informaciones requeridas para el análisis de riesgos	Funcionarios de la GSC Funcionarios de otras gerencias generadoras de las informaciones Sistemas de información	Sobrecarga de trabajos Bases de datos desactualizadas Falta de permisos para accesos a consultas de reportes generados por otras dependencias	La planificación tendrá atrasos, se contará con menos tiempo de ejecución.
		Omisión	Involuntariamente omitir la inclusión de riesgos importantes	Funcionarios de la GSC	Información incompleta Falta de experiencia en la aplicación del enfoque en riesgos	No contar con una planificación integral
		Desacierto	No identificar, o valorar y priorizar incorrectamente los riesgos	Funcionarios de la GSC	Falta de experiencia en la aplicación del enfoque en riesgos Falta de criterios claros y formalmente definidos en materia de priorizaciones	Planificación deficiente que conduce a la Mala ejecución de los trabajos
Definir las estrategias de control a aplicar en el año	Establecer una estrategia global de control, basada en el análisis y priorización de los riesgos, a fin de garantizar un adecuado nivel de cobertura, respecto al universo sujeto al control de la gerencia.	Omisión	Dejar de incluir controles sobre alguno de los elementos o componentes del universo sujeto a la fiscalización	Funcionarios de la GSC.	Premura debido a demoras en etapas anteriores Falta de experiencia en la planificación basada en riesgos Falta de criterios claros y formalmente definidos	No contar con una planificación integral
		Desacierto	Considerar estrategias de control que no responden a los enfoques y criterios previstos.	Funcionarios de la GSC	Falta de experiencia en la planificación basada en riesgos Falta de criterios claros y formalmente definidos	Deficiente trabajo de control aplicado, no se cumple con el objetivo de la GSC
Establecer objetivos, alcances y los responsables de las estrategias de control	Definir claramente el propósito de las estrategias a aplicar, delimitando el alcance y la designación de los responsables de su ejecución, conforme a los tipos de procedimientos de control.	Desacierto	Errores en la estimación del alcance de los controles	Funcionarios de la GSC	Falta de experiencia en la planificación basada en riesgos Falta de criterios claros y formalmente definidos	Ejecución deficiente No se cumplirá con el objetivo de la GSC en cuanto a la fiscalización
		Irrealizable	Establecer objetivos inalcanzables, sin considerar las reales capacidades de la GSC	Funcionarios de la GSC	No se da la debida importancia a la planificación Se planifica solo para cumplir políticas internas de la GSC	Ejecución deficiente, se deberá replanificar los trabajos, lo que implica tardanza.

Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Téc. del Espectro
CONATEL

Ing. Miguel Benítez
CONATEL

Ing. Alberto Tomio Ishibashi
Gerencia de Supervisión y Control
Gerente

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: Control de la Planificación
PRINCIPIO Identificación y Evaluación de riesgos
FORMATO: Identificación de Riesgos – Actividades
Nº: 70

VERSION 2.0

MACROPROCESO:	**CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES**
Proceso:	**CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS**
Subproceso:	**Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones**

(3) ACTIVIDADES	(4) OBJETIVO	(5) RIESGOS	(6) DESCRIPCIÓN	(7) AGENTE GENERADOR	(8) CAUSAS	(9) EFECTOS
Determinar los recursos internos y externos requeridos	Contar con la estimación de los recursos que serán necesarios para la correcta ejecución del plan, a fin de gestionar de manera oportuna la provisión de los mismos.	Demora	Tardanza en la determinacion y estimacion de recursos	Funcionarios de la GSC	Premura en presentar el plan Desatención	El plan no podrá ejecutarse correctamente por falta de recursos adecuados y oportunos
		Desacierto	Errores en la estimación de los recursos que serán necesarios	Funcionarios de la GSC	Falta de experiencia del personal Limitaciones o restricciones presupuestarias Desatención	
Establecer la programación de las actividades de control	Establecer el calendario para la ejecución de las actividades de control previstas.	Irrealizable	Actividades que no se podrán realizar por que los tiempos de ejecución fueron subestimados	Funcionarios de la GSC	Falta de experiencia del personal Desatención No se da la debida importancia a la planeación	El plan no podrá realizarse, debe replanificarse, lo que implica tardanza.
		Omisión	No se incorporan todas las modalidades y/o los motivos que originan los controles	Funcionarios de la GSC	Falta de experiencia del personal Información incompleta o inoportuna, sobre el desempeño en los trabajos anteriores, sobre las solicitudes de fiscalizacion recibidas	
Consolidar los elementos en el Plan Anual de Supervisión y Control	Integrar en un documento el programa global de trabajo de supervisión y control planificado, a fin de gestionar su aprobación.	Omisión	No incluir todos los elementos / componentes previstos en las etapas anteriores	Funcionarios de la GSC	Desatención Premura Procesamiento tedioso para la carga de los datos	Planificación deficiente que conduce a la Mala ejecución de los trabajos
		Inexactitud	Incluir datos, elementos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas.		Falta de experiencia del personal Falta de plantillas estandarizas para la presentación del plan, o el mismo es engorroso	
Aprobar el Plan Anual de Supervisión y Control	Contar con el Plan Anual aprobado por el Directorio de la institución para gestionar su debida ejecución.	Demora	Tardanza en el tratamiento y/o aprobación del plan en directorio	Directorio Funcionarios de Secretaría General	No se da la debida importancia al plan anual de supervisión y control Falta de diligencia para incluir su tratamiento en el orden del día	Retrasos en la ejecución del plan
		Desacierto	Equivocación o error en la toma de decisiones, respecto a cambios (inclusiones / exclusiones) solicitados al plan presentado por la GSC	Directorio Gerente de GSC	Premura en el tratamiento de los temas en las sesiones Fundamentos, criterios y estrategias del plan, deficientes, poco claros y comprensibles	

Ing. Miguel Benítez
CONATEL

Ing. Alberto Tomio Ishiba
Gerencia de Supervisión y Contro
Gerente

Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro
CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: Control de la Planificación
PRINCIPIO Identificación y Evaluación de riesgos
FORMATO: Identificación de Riesgos – Actividades
Nº: 70

VERSION 2.0

MACROPROCESO:	**CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES**	
Proceso:	**CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS**	
Subproceso:	**Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones**	

(3) ACTIVIDADES	(4) OBJETIVO	(5) RIESGOS	(6) DESCRIPCIÓN	(7) AGENTE GENERADOR	(8) CAUSAS	(9) EFECTOS
Socializar el Plan con el Equipo Humano de la GSC	Dar a conocer el Plan, al Equipo Humano de los niveles de jefatura y técnico, comunicando las responsabilidades por su cumplimiento, conforme a los tipos de controles previstos.	Demora	Tardanza en la presentación del plan aprobado a todo el equipo de la GSC	Funcionarios de la GSC	Falta de compromiso con la misión de la GSC No se da importancia a la planificación debido a desempeños anteriores El plan de presenta solo para dar cumplimiento a las políticas de la institución Falta de apropiación del Plan aprobado	Confusiones en cuanto a responsables / plazos / procedimientos de control Deficiente ejecución del Plan
		Incumplimiento	La socialización no se realiza, por que se asume que todos entiende su contenido			

Elaborado por: Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro
CONATEL

Ing. Miguel Benitez
CONATEL

Fecha: 20 DIC 2023

Revisado por: Ing. Alberto Tomio
Gerente de Operaciones

Fecha: 20 DIC 2023

Aprobado por:

Fecha:

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE Control de la Planificación
PRINCIPIO Identificación y Evaluación de riesgos
FORMATO: Calificación y Evaluación de Riesgos - Procesos
Nº: 73

VERSION 2.0

Macroproceso CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES

(2))Procesos	(3) Riesgos	CALIFICACIÓN (4) Probabilidad	(5) Impacto	(6) Calificación	(7) Evaluación	(8) Medidas de Respuesta
CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS	Demora	3	20	60	INACEPTABLE	Evitar Prevenir el riesgo Proteger a la institución Compartir
	Incumplimiento	2	20	40	IMPORTANTE	Prevenir el riesgo Proteger a la institución Compartir
	Fallas de software y Hardware	1	20	20	TOLERABLE	Proteger a la institución Compartir
	Fallas de equipos y dispositivos de medición	1	20	20	TOLERABLE	Proteger a la institución Compartir
	Cohecho	1	20	20	IMPORTANTE	Prevenir el riesgo Proteger a la institución Compartir

Obs.El riesgo de corrupcion (cohecho) se evalua como mportante dado que su impacto tiene será significativo para la dependencia, o para toda la institución.

Elaborado por: Ing. Francisco Barreto, Jefe Dpto. Control Esp. del Espectro, CONATEL — Ing. Miguel Benítez, CONATEL — **Fecha:** 20 DIC 2023

Revisado por: Ing. Alberto Tomio Ishibashi, Gerencia de Supervision y Control, Gerente — **Fecha:** 20 DIC 2023

Aprobado por: **Fecha:**

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE Control de la Planificación
PRINCIPIO Identificación y Evaluación de riesgos
FORMATO: Calificación y Evaluación de Riesgos - Subprocesos
Nº: 74

VERSION 2.0

(1) Macroproceso	CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES					
(2) Proceso	CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS					
(3) Subprocesos	**(4) Riesgos**	**CALIFICACIÓN**			**(8) Evaluación**	**(9) Medidas de Respuesta**
		(5) Probabilidad	**(6) Impacto**	**(7) Calificación**		
Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones	Demora	3	20	60	INACEPTABLE	Evitar Prevenir el riesgo Proteger a la institución Compartir
	Omisión	2	10	20	TOLERABLE	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
	Desacierto	1	10	10	TOLERABLE	Proteger la institucion Compartir
Ejecución del Plan de Supervisión y Control	Negligencia	1	20	20	TOLERABLE	Proteger la institucion Compartir
	Cohecho	1	20	20	TOLERABLE	Proteger la institucion Compartir
	Encubrimiento	1	20	20	TOLERABLE	Proteger la institucion Compartir
	Fallas de dispositivos de medición	1	20	20	TOLERABLE	Proteger la institucion Compartir
	Incumplimiento	2	20	40	IMPORTANTE	Prevenir el riesgo Proteger a la institución Compartir
Seguimiento del Plan de Supervisión y Control	Demora	3	20	60	INACEPTABLE	Evitar Prevenir el riesgo Proteger a la institución Compartir
	Desacierto	2	20	40	IMPORTANTE	Prevenir el riesgo Proteger a la institución Compartir

Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Téc. del Espectro
CONATEL

Ing. Miguel Benítez
CONATEL

[illegible] Tomio Ishibashi
[illegible] de Supervisión y Control
Gerente

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE Control de la Planificación
PRINCIPIO Identificación y Evaluación de riesgos
FORMATO: Calificación y Evaluación de Riesgos - Subprocesos
Nº: 74 **VERSION 2.0**

(1) Macroproceso	CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES	
(2) Proceso	CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS	

(3) Subprocesos	(4) Riesgos	CALIFICACIÓN (5) Probabilidad	(6) Impacto	(7) Calificación	(8) Evaluación	(9) Medidas de Respuesta
Administración de dispositivos y sistemas de medición	Negligencia	1	20	20	TOLERABLE	Proteger la institucion Compartir
	Incumplimiento	1	20	20	TOLERABLE	Proteger la institucion Compartir
	Daño de equipos	1	20	20	TOLERABLE	Proteger la institucion Compartir

Elaborado por: Ing. Francisco Barreto, Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro, CONATEL — Ing. Miguel Benítez, CONATEL **Fecha:** 20 DIC 2023

Revisado por: Ing. Alberto Tomio Ishibashi, Gerencia de Supervisión y Control, Gerente **Fecha:** 20 DIC 2023

Aprobado por: **Fecha:**

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE — Control de la Planificación
PRINCIPIO — Identificación y Evaluación de riesgos
FORMATO: Calificación y Evaluación de Riesgos - Actividades
Nº: 75 — **VERSION 2.0**

Macroproceso:	CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES	
Proceso:	CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS	
Subproceso:	Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones	

(3) Actividades	(4) Riesgos	CALIFICACIÓN (5) Probabilidad	(6) Impacto	(7) Calificación	(8) Evaluación	(9) Medidas de Respuesta
Analizar los riesgos críticos del sector	Demora	2	10	20	MODERADO	Prevenir el Riesgo Proteger la Institución Compartir
	Omisión	2	10	20	MODERADO	Prevenir el Riesgo Proteger la Institución Compartir
	Desacierto	1	20	20	TOLERABLE	Proteger la Institución Compartir
Definir las estrategias de control a aplicar en el año	Omisión	2	10	20	MODERADO	Prevenir el Riesgo Proteger la Institución Compartir
	Desacierto	1	10	10	TOLERABLE	Proteger la Institución Compartir
Establecer objetivos, alcances y los responsables de las estrategias de control	Desacierto	1	20	20	TOLERABLE	Proteger la Institución Compartir
	Irrealizable	1	20	20	TOLERABLE	Proteger la Institución Compartir
Determinar los recursos internos y externos requeridos	Demora	1	20	20	TOLERABLE	Proteger la Institución Compartir
	Desacierto	1	10	10	TOLERABLE	Proteger la Institución Compartir
Establecer la programación de las actividades de control	Irrealizable	1	20	20	TOLERABLE	Proteger la Institución Compartir
	Omisión	1	20	20	TOLERABLE	Proteger la Institución Compartir

Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro
CONATEL

Ing. Miguel Benítez
CONATEL

Ing. Alberto Tomio Ishibashi
Gerencia de Supervisión y Con.
Gerente

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE — Control de la Planificación
PRINCIPIO — Identificación y Evaluación de riesgos
FORMATO: Calificación y Evaluación de Riesgos - Actividades
Nº: 75 — **VERSION 2.0**

Macroproceso:	CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES	
Proceso:	CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS	
Subproceso:	Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones	

(3) Actividades	(4) Riesgos	CALIFICACIÓN (5) Probabilidad	(6) Impacto	(7) Calificación	(8) Evaluación	(9) Medidas de Respuesta
Consolidar los elementos en el Plan Anual de Supervisión y Control	Omisión	1	20	20	TOLERABLE	Proteger la Institución Compartir
	Inexactitud	1	20	20	TOLERABLE	Proteger la Institución Compartir
Aprobar el Plan Anual de Supervisión y Control	Demora	3	20	60	INACEPTABLE	Evitar el riesgo Prevenir Proteger la Institución
	Desacierto	1	10	10	TOLERABLE	Proteger la Institución Compartir
Socializar el Plan con el Equipo Humano de la GSC	Demora	1	20	20	TOLERABLE	Proteger la Institución Compartir
	Incumplimiento	1	20	20	TOLERABLE	Proteger la Institución Compartir

Elaborado por: Ing. Francisco Barreto — Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro — CONATEL; Ing. Miguel Benítez — CONATEL — **Fecha:** 20 DIC 2023

Revisado por: Ing. Alberto Tomio Ishibashi — Supervisión y Com... — Gerente — **Fecha:** 20 DIC 2023

Aprobado por: — **Fecha:**

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE	Control de la Planificación
PRINCIPIO	Identificación y Evaluación de riesgos
FORMATO: Ponderación Procesos y Riesgos	
Nº: 78	VERSION 2.0
Macroproceso	CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES

PONDERACIÓN PROCESOS	
(1) Procesos	(3) Ponderación %
CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS	100%
Total:	100%

PONDERACIÓN DE RIESGOS PROCESOS	
(4) Riesgos	(5) Ponderación %
Demora	25%
Incumplimiento	25%
Fallas de software y Hardware	15%
Fallas de equipos y dispositivos de medición	15%
Cohecho	20%
Total:	100%

Elaborado por: Ing. Francisco Barreto, Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro, CONATEL — Ing. Miguel Benítez, CONATEL — Fecha: 20 DIC 2023

Revisado por: Ing. Alberto Tomio Ishibashi, Gerencia de Supervisión y Control, Gerente — Fecha: 20 DIC 2023

Aprobado por: — Fecha:

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE:	Control de la Planificación
PRINCIPIO	Identificación y Evaluación de riesgos
FORMATO:	Ponderación Subprocesos y Riesgos
Nº:	79
	VERSION 2.0
Proceso	CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS

PONDERACIÓN SUBPROCESOS	
(1) Subprocesos	(3) Ponderación %
Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones	20%
Ejecución del Plan de Supervisión y Control	40%
Seguimiento del Plan de Supervisión y Control	20%
Administración de dispositivos y sistemas de medición	20%
Total:	100%

PONDERACIÓN DE RIESGOS SUBPROCESOS	
(4) Riesgos	(5) Ponderación %
Demora	15%
Omisión	10%
Desacierto	10%
Negligencia	15%
Cohecho	10%
Encubrimiento	10%
Fallas de dispositivos de medición	10%
Incumplimiento	10%
Daño de equipos	10%
Total:	100%

Elaborado por:	Ing. Francisco Barreto Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro CONATEL Ing. Miguel Benítez CONATEL	Fecha: 20 DIC 2023
Revisado por:	Ing. Alberto Tomio Ishibashi Gerencia de Supervision y Control Gerente	Fecha: 20 DIC 2023
Aprobado por:		Fecha:

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE:	Control de la Planificación
PRINCIPIO	Identificación y Evaluación de riesgos
FORMATO:	Ponderación Subprocesos y Riesgos
Nº:	80

VERSION 2.0

Sub Proceso: Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones

PONDERACIÓN ACTIVIDADES

Actividades	Ponderación %
Analizar los riesgos críticos del sector	15%
Definir las estrategias de control a aplicar	10%
Establecer objetivos, alcances y los responsables de las estrategias de control	15%
Determinar los recursos internos y externos requeridos	10%
Establecer la programación de las actividades de control	15%
Consolidar los elementos en el Plan Anual de Supervisión y Control	10%
Aprobar el Plan Anual de Supervisión y Control	15%
Socializar el Plan con el Equipo Humano de la GSC	10%
Total:	100%

PONDERACIÓN DE RIESGOS DE LAS ACTIVIDADES

Riesgos	Ponderación %
Demora	30%
Omisión	24%
Desacierto	21%
Irrealizable	15%
Incumplimiento	5%
Inexactitud	5%
Total:	100%

Elabrado por: Ing. Francisco Barreto, Jefe DPTO Control Téc. del Espectro, CONATEL — Ing. Miguel Benítez, Alberto Tomio Ishibashi, Supervision y Control, Gerente, CONATEL — Fecha: 20 DIC 2023

Revisado por: — Fecha: 20 DIC 2023

Aprobado por: — Fecha:

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE Control de la Planificación
PRINCIPIO Identificación y Evaluación de riesgos
FORMATO: Priorización Riesgos y Procesos
Nº: 83

VERSION 2.0

MACROPROCESO	CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES				
(1) Riesgos	(A) Procesos	CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS		(3) Total Puntaje Riesgo	(4) Priorización de Riesgo
	(B)% Ponderación Proceso	100%			
	(2) % Ponderación Riesgo	Calificación	Peso		
Demora	25%	60	15	15	1
Fallas de equipos y dispositivos de medición	15%	20	3	3	4
Incumplimiento	25%	40	10	10	2
Fallas de software y Hardware	15%	20	3	3	5
Cohecho	20%	20	4	4	3
(C) Total Proceso	100%		35		
(D) Priorización de Proceso					

Elaborado por: Ing. Francisco Barreto, Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro, CONATEL — Ing. Miguel Benítez, CONATEL — **Fecha:** 20 DIC 2023

Revisado por: Ing. Alberto Tomio Ishibashi, Gerencia de Supervisión y Control, Gerente — **Fecha:** 20 DIC 2023

Aprobado por: **Fecha:**

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE Control de la Planificación
PRINCIPIO Identificación y Evaluación de riesgos
FORMATO: Mapa de Riesgos - Procesos
Nº: 88 | VERSION 2.0

MACROPROCESO: CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) TOTAL PUNTAJE RIESGO	(4) PRIORIZACIÓN DEL RIESGO
Demora	Retrasos en la aprobación del plan de supervisión y control, así como en la provisión de recursos financieros y físicos, generan la deficiente ejecución del control sobre el uso del espectro radioeléctrico y la calidad de los servicios y redes de telecomunicaciones	15	1
Incumplimiento	Obstrucciones para la realización de las inspecciones llevan a bajo nivel de ejecución del plan de supervisión y control, generando el Incumplimiento de la función misional asignada a la gerencia.	10	2
Cohecho	Posibilidad de que, por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de la institución para la obtención de un beneficio particular.	4	3
Fallas de equipos y dispositivos de medición	Falta de integridad y/o disponibilidad de equipos, aparatos y otros dispositivos de monitoreo y medición, que afectan la calidad del control sobre el uso del espectro radioelectrico, de los servicios y redes de telecomunicaciones, entregando informacion incorrecta para la toma de decisiones.	3	4
Fallas de software y Hardware	Falta de integridad y/o disponibilidad de la tecnología informática para apoyar los procedimientos de controle, para satisfacer las necesidades actuales y futuras para el adecuado cumplimiento de la misión de fiscalizar el uso del espectro radiolectrico y la calidad de los servicios y redes de telecomunicaciones.	3	5

Elaborado por: Ing. Francisco Barreto, Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro, CONATEL — Ing. Miguel Benítez, CONATEL **Fecha:** 20 DIC 2023

Revisado por: Ing. Alberto Tomio Ishibashi, Gerencia de Supervisión y Control, Gerente **Fecha:** 20 DIC 2023

Aprobado por: **Fecha:**

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: Control de la Planificación
PRINCIPIO Identificación y Evaluación de riesgos
FORMATO: Priorización Riesgos y Procesos
Nº: 84

VERSION 2.0

MACROPROCESO: CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES

PROCESO: CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS

(1) Riesgos	(A) Subprocesos	Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de		Ejecución del Plan de Supervisión y Control		Seguimiento del Plan de Supervisión y Control		Administración de dispositivos y sistemas de medición		(3) Total Puntaje Riesgo	(4) Priorización de Riesgo
	(B)% Ponderación Subproceso	20%		40%		20%		20%			
	(2) % Ponderación Riesgo	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso		
Demora	15%	60	1,8			60	1,8			**3,6**	**1**
Omisión	10%	20	0,4							**0,4**	**8**
Desacierto	10%	10	0,2			40	0,8			**1**	**4**
Negligencia	15%			20	1,2			20	0,6	**1,8**	**3**
Cohecho	10%			20	0,8					**0,8**	**5**
Encubrimiento	10%			20	0,8					**0,8**	**6**
Fallas de dispositivos de medición	10%			20	0,8					**0,8**	**7**
Incumplimiento	10%			40	1,6			20	0,4	**2,00**	**2**
Daño de equipos	10%							20	0,4	**0,4**	**9**
(C) Total Subproceso	**100%**		2,4		5,2		2,6		1,4		
(D) Priorización de Subproceso			**3**		**1**		**2**		**4**		

Elaborado por: Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Téc. del Espectro
CONATEL

Ing. Miguel Benítez
CONATEL

Fecha: 20 DIC 2023

Revisado por: Ing. Alberto Tomio Ishiba
Gerencia de Supervisión y Cont.
Gerente

Fecha: 20 DIC 2023

Aprobado por:

Fecha:

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

CONATEL

COMPONENTE: Control de la Planificación
PRINCIPIO Identificación y Evaluación de riesgos
FORMATO: Priorización Riesgos y Actividades
Nº: 85

VERSION 2.0

MACROPROCESO:		CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES																	
PROCESO:		CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS																	
SUBPROCESO:		Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones																	
(1) Riesgos	(A) Actividad	Actividad 1		Actividad 2		Actividad 3		Actividad 4		Actividad 5		Actividad 6		Actividad 7		Actividad 8		(3) Total Puntaje Riesgo	(4) Priorización de Riesgo
	(B)% Ponderación Actividad	15%		10%		15%		10%		15%		10%		15%		10%			
	(2) % Ponderación Riesgo	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso		
Demora	30%	20	0,89		0,00		0,00	20	0,59					60,00	2,66	20	0,59	4,72	1
Omisión	24%	20	0,73	20	0,48				0,00	20	0,725	20,00	0,43					1,93	3
Desacierto	21%	20	0,64	10	0,21	20	0,64	10	0,21	20	0,64			10,00	0,32			2,66	2
Irrealizable	15%					20	0,45			20	0,45							0,90	4
Incumplimiento	5%															20	0,10	0,10	5
Inexactitud	5%											20	0,10					0,10	6
(C) Total Actividades	100%		2,25		0,70		1,09		0,80		1,81		0,53		2,98		0,69		
(D) Priorización Actividades		2		6		4		5		3		8		1		7			

Elaborado por: Ing. Francisco Barreto, Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro, CONATEL — Ing. Miguel Benítez, CONATEL — Fecha: 20 DIC 2023

Revisado por: Ing. Alberto Tomio Ishibashi, Dir. de Supervisión y Control, CONATEL — Fecha: 20 DIC 2023

Aprobado por: Fecha:

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP-

COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE — **Control de la Planificación**
PRINCIPIO — **Identificación y Evaluación de riesgos**
FORMATO: **Mapa de Riesgos - Subprocesos**
Nº: **89** — **VERSION 2.0**

MACROPROCESO:	**CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES**		
PROCESO:	**CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS**		
(1) RIESGOS	**(2) DESCRIPCIÓN**	**(3) TOTAL PUNTAJE RIESGO**	**(4) PRIORIZACIÓN DEL RIESGO**
Demora	Retrasos en la planificación, aprobación y seguimiento del plan anual de supervisión y control.	**3,6**	**1**
Incumplimiento	Inejecucion de los trabajos de inspeccion, montorieo y control.	**2,00**	**2**
Negligencia	Falta de cuidado y diligencia en la ejecución de los trabajos de verificación, inspección y control asignados	**1,8**	**3**
Desacierto	Errores en la toma de decisiones respecto al plan anual de supervisión y control, así como en el redireccionamiento o reprogramación de las actividades según el nivel de ejecución de lo planificado y programado.	**1**	**4**
Cohecho	Actos no lícitos que pudieran ser cometidos por funcionarios para su beneficio personal, como consecuencia de las informaciones confidenciales a las tiene acceso por la naturaleza de su trabajo	**0,8**	**5**
Encubrimiento	Tener conocimiento de hechos ilícitos cometidos por otros funcionarios y no realizar la denuncia correspondiente	**0,8**	**6**
Fallas de dispositivos de medición	Falta de integridad y/o disponibilidad de equipos, aparatos y otros dispositivos de monitoreo y medición, que afectan la calidad del control	**0,8**	**7**
Omisión	No incluir en la planificación el control sobre los servicios, redes, prestadores o zonas geográficas con mayor riesgo para el sector	**0,4**	**8**
Daño de equipos	Destrucción total o parcial de bienes de la institución	**0,4**	**9**

Elaborado por: Ing. Miguel Benitez CONATEL — **Fecha:** 20 DIC 2023

Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro
CONATEL

Revisado por: Ing. Alberto Tomio Ishibashi Supervisión y Control Gerente — **Fecha:** 20 DIC 2023

Aprobado por: — **Fecha:**

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: Control de la Planificación
PRINCIPIO Identificación y Evaluación de riesgos
FORMATO: Mapa de Riesgos - Actividades
Nº: 90

VERSION 2.0

MACROPROCESO:	**CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES**
PROCESO:	**CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS**
SUBPROCESO:	**Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones**

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) TOTAL PUNTAJE RIESGO	(4) PRIORIZACIÓN DEL RIESGO
Demora	Retraso en la ejecución de una actividad o tarea vinculada con la elaboración, aprobación y socialización del plan anual	4,72	1
Desacierto	Equivocación en la toma de decisión respecto a alguno de los elementos, componentes o recursos del plan anual de fiscalización	2,66	2
Omisión	No incluir algún elemento, componente o recurso en el plan anual de fiscalización	1,93	3
Irrealizable	Establecer objetivos inalcanzables, sin considerar las reales capacidades de la GSC	0,90	4
Incumplimiento	No realización de la socialización del plan anual a los involucrados directos en su ejecución	0,10	5
Inexactitud	Incluir datos, elementos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas.	0,10	6

Elaborado por: Ing. Miguel Benítez CONATEL **Fecha:** 20 DIC 2023

Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Téc. del Espectro
CONATEL

Revisado por: Ing. Alberto Tomio Ishibashi
Gerencia de Supervisión y Control
Gerente
Fecha: 20 DIC 2023

Aprobado por: **Fecha:**

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: Control de la Planificación
PRINCIPIO Identificación y Evaluación de riesgos
FORMATO: Definición Políticas Administración de Riesgos - Objetivos Institucionales
Nº: 91 VERSION 2.0

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Promover el sistema integrado de Regulación y Control

MACROPROCESO: CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES

PROCESO: CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS

SUBPROCESO: Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones

Objetivos Institucionales/Macroproceso/Proceso/Subproceso (X) Actividad	Riesgos	Puntaje	Políticas Administración de Riesgos
01. Analizar los riesgos críticos del sector 02. Definir las estrategias de control a aplicar 03. Establecer objetivos, alcances y los responsables de las estrategias de control 04. Determinar los recursos internos y externos requeridos 05. Establecer la programación de las actividades de control 06. Consolidar los elementos en el Plan Anual de Supervisión y Control	Demora	4,72	**Evitar el riesgo** * Establecer con la debida anticipación el cronograma del proceso de planificación y socializar ampliamente con los involucrados **Reducir el riesgo** * Implementar un sistema de seguimiento al cronograma de planificación anual, con el apoyo de herramientas informáticas
	Desacierto	2,66	**Evitar el riesgo** * Capacitar a los funcionarios de la GSC (jefes y técnicos) en los métodos y criterios de planeación de la supervisión con enfoque en riesgos * Elaborar directrices y lineamientos claros respecto de los criterios de priorización de riesgos que serán el marco referencial para elaboracion del plan. **Reducir el riesgo** * Realizar jornadas de trabajo Gerencia y Jefatura de la GSC para la identificación, valoración y priorización de los riesgos críticos del sector
	Omisión	1,93	**Evitar el riesgo** * Estandarizar las plantillas del plan anual de supervisión y control **Reducir el riesgo** * Aplicar controles en cascada (técnico - jefe - gerente) a los planes elaborados por cada Departamento y al consolidado

Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro
CONATEL

Ing. Miguel Benítez
CONATEL

Ing. Alberto Tomio Ishibashi
Gerencia de Supervisión y Control
Gerente

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: Control de la Planificación
PRINCIPIO Identificación y Evaluación de riesgos
FORMATO: Definición Políticas Administración de Riesgos - Objetivos Institucionales
Nº: 91 VERSION 2.0

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Promover el sistema integrado de Regulación y Control

MACROPROCESO: CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES

PROCESO: CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS

SUBPROCESO: Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones

Objetivos Institucionales/Macroproceso/Proceso/Subproceso (X) Actividad	Riesgos	Puntaje	Políticas Administración de Riesgos
07. Aprobar el Plan Anual de Supervisión y Control 08. Socializar el Plan con el Equipo Humano de la GSC	Irrealizable	0,90	Asumir el riesgo
	Incumplimiento	0,10	Asumir el riesgo
	Inexactitud	0,10	Asumir el riesgo

Elaborado por: Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro
CONATEL
Ing. Miguel Benítez
CONATEL
Fecha: 20 DIC 2023

Revisado por: Ing. Alberto Tomio Ishibashi
Gerencia de Supervisión y Control
Gerente
Fecha: 20 DIC 2023

Aprobado por: **Fecha:**

CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

COMPONENTE Control de la implementación
PRINCIPIO Control Operacional
ELEMENTO POLITÍCA OPERACIONAL

FORMATO: Definición Políticas de Operación – Objetivos Institucionales/Macroprocesos/Procesos
Nº: 92 **VERSION 2.0**

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Promover el sistema integrado de Regulación y Control

MACROPROCESO: CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES

PROCESO: CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS

SUBPROCESO: Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones

Riesgos	Aspéctos Críticos	Acciones	Políticas de Operación
Demora	Retraso en la ejecución de una actividad o tarea vinculada con la elaboración, aprobación y socialización del plan anual	**Evitar el riesgo** * Establecer con la debida anticipación el cronograma del proceso de planificación y socializar ampliamente a las responsables directos e involucrados **Reducir el riesgo** * Implementar un sistema de seguimiento al cronograma de planificación anual, con el apoyo de herramientas informáticas	El Plan Anual de Supervisión y Control debe presentarse al Directorio a más tardar dentro de la última semana del mes de diciembre de cada año para su aprobación. Es responsabilidad del Gerente, establecer y socializar con los Jefes de Dpto. los lineamientos y directrices para identificar, valorar y priorizar los riesgos, así como las estrategias y tipos de procedimientos de control más convenientes. El Gerente de la GSC debe elaborar el cronograma de planeación, el cual será debidamente socializado con los Jefes de Departamentos y Técnicos responsables de preparar la propuesta inicial del plan anual de supervisión y control a sus respectivos cargos. El calendario deberá considerar el tiempo adecuado para cumplir con la fecha prevista de presentacion al Directorio. La propuesta inicial del plan anual sera elaborada por el Jefe de cada uno de los departamentos de la GSC, en las plantillas estandarizadas provistas por el Gerente. La propuesta inicial del plan debe elaborarse con estricto apego a las políticas, normas y procedimientos vigentes en la institución. Es responsabilidad del Gerente verificar y dar su V°B° a la propuesta inicial elaborada por los Jefes de Dptos. Es responsabilidad del Gerente, realizar el seguimiento ante la Secretaría General para la inclusión del tratamiento y decisión del Plan Anual, por parte del Directorio. Es responsabilidad de la Secretaria General informar de manera oportuna la decision tomada por el Directorio respecto al Plan anual presentado por la GSC Es responsabilidad del Gerente verificar y asegurar el uso de las plantillas y sistemas de procesamiento de datos establecidos para elaboración del Plan Anual. Es responsabilidad del Gerente realizar el seguimiento oportuno al cumplimiento del cronograma y de alertar a los Jefes de Dpto. los incumplimientos.
Desacierto	Equivocación en la toma de decisión respecto a alguno de los elementos, componentes o recursos del plan anual de fiscalización	**Evitar el riesgo** * Capacitar a los funcionarios de la GSC (jefes y técnicos) en los métodos y criterios de planeación de la supervisión con enfoque en riesgos * Proveer al nivel de jefatura y técnico lineamientos y directrices claras sobre los criterios de priorización de riesgos en cuanto redes y servicios de telecomunicaciones, zonas geográficas y otros **Reducir el riesgo** * Realizar jornadas de trabajo Gerencia y Jefatura de la GSC para la identificación, valoración y priorización de los riesgos críticos del sector	
Omisión	No incluir algún elemento, componente o recurso en el plan anual de fiscalización	**Evitar el riesgo** * Estandarizar las plantillas del plan anual de supervisión y control **Reducir el riesgo** * Aplicar controles en cascada (técnico - jefe - gerente) a los planes elaborados por cada Departamento y al consolidado	

Elaborado por: Ing. Francisco Barreto, Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro, CONATEL — Ing. Miguel Benítez, CONATEL **Fecha:** 20 DIC 2023

Revisado por: Ing. Alberto Tomio Ishibashi, Gerencia de Supervisión **Fecha:** 20 DIC 2023

Aprobado por: **Fecha:**

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

COMPONENTE	Control de la implementación
PRINCIPIO	Control Operacional
ELEMENTO	PROCEDIMIENTOS
FORMATO:	Diseño de Procedimientos
Nº: 93	VERSION 2.0

MACROPROCESO:	CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES
PROCESO:	CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS
SUBPROCESO:	Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones
PROCEDIMIENTO:	Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones

No.	Actividades	Tareas	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
1	Analizar los riesgos críticos del sector	Recopila información relevante sobre el universo sujeto al control de la Gerencia (Servicios de radiodifusión, servicios y redes de telecomunicaciones, comprobación técnica de emisiones radioeléctricas, otros).	La recopilación puede realizarse mediante consultas a los archivos físicos o lógicos disponibles en la GSC	Matriz de riesgos por tipo de servicios de telecomunicaciones		Jefe del Dpto. de Control Técnico del Espectro Jefe del Dpto. de
		Analiza los informes de resultados de fiscalizaciones de años anteriores.	Los informes de resultados de fiscalizaciones están sustentados en actas e informes disponibles en formato digital			
		Analiza las denuncias, quejas y reclamos de usuarios de telecomunicaciones recibidos en la institución.	Se accede a consultar la base de datos institucional donde están almacenados todas las denuncias, quejas y reclamos recibidos en los últimos 2 años También se accede a consultar los resultados de los sumarios abiertos a licenciatarios / prestadores de servicios			
		Evalúa los riesgos de los diferentes tipos de servicios, elementos, componentes, zonas geográficas.	Se aplica los lineamientos y directrices provistos por el Gerente			

Ing. Alberto Tomio Ishibashi
Gerencia de Supervisión y Control
Gerente

Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Téc. del Espectro
CONATEL

Lic. Miguel Benítez
CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

COMPONENTE	Control de la implementación
PRINCIPIO	Control Operacional
ELEMENTO	PROCEDIMIENTOS
FORMATO:	Diseño de Procedimientos
Nº: 93	

VERSION 2.0

MACROPROCESO:	CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES
PROCESO:	CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS
SUBPROCESO:	Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones
PROCEDIMIENTO:	Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones

No.	Actividades	Tareas	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
		Prioriza los riesgos, conforme a los lineamientos de la autoridad institucional.	Con base en los criterios de priorización, consolida todas las informaciones analizadas, evaluadas y valorizadas en una Matriz de Riesgo por Servicio La Matriz de Riesgo se elabora en la plantilla autorizada por la Gerencia y se procesa en planilla electrónica			Supervisión de Redes y Servicios
2	**Definir las estrategias de control a aplicar**	Identifica las estrategias de control aplicando los criterios de enfoque en riesgos y alcance de cobertura nacional.	En base a las directrices de la Gerencia, analiza, evalúa y selecciona las estrategias globales de control a aplicar Determina metas cuantitativas de tipos de controles a aplicar Se realizan mesas de trabajo para consensuar los tipos de procedimientos de control: programados (in situ, en gabinete, a través de equipos de medición, etc.), no programados, especiales	Plantilla de hojas de trabajo para elaboración del Plan Anual de Supervisión y Control		Jefe del Dpto. de Control Técnico del Espectro Jefe del Dpto. de Supervisión de Redes y Servicios Gerente GSC
		Determina los tipos de control que resulten más efectivos				
		Define las estrategias de control más convenientes para cumplir con los criterios establecidos.				

Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Téc. del Espectro
CONATEL

Ing. Miguel Benítez
CONATEL

Ing. Alberto Tomio Ishibashi
Gerente de Supervisión y Control
Gerente

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

COMPONENTE	Control de la implementación
PRINCIPIO	Control Operacional
ELEMENTO	PROCEDIMIENTOS
FORMATO:	Diseño de Procedimientos
Nº: 93	VERSION 2.0

MACROPROCESO:	CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES
PROCESO:	CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS
SUBPROCESO:	Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones
PROCEDIMIENTO:	Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones

No.	Actividades	Tareas	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
3	**Establecer objetivos, alcances y los responsables de las estrategias de control**	Determina el objetivo y alcance de cada tipo o ámbito de control previsto Asigna responsables a cada tipo o ámbito de control (redes, servicios, comprobaciones técnicas, calibración de equipos y dispositivos, otros)	Se establece con claridad el propósito de cada tipo de control a aplicar, considerando: Modalidades de Fiscalización: **Programadas** (rutinarias, de oficio, en base a condiciones de contratos o acuerdos) **No Programadas:** de oficio, a petición de otra dependencia de la institución o de otras instituciones Formas de realizar el control: **in situ:** en las instalaciones del fiscalizado, o fuera de las instalaciones del fiscalizado, o mediante soluciones tecnológicas o vía remota **En gabinete,** a través de revisión documental, monitoreo con plataformas tecnológicas, equipos y aparatos Con notificación previa a los fiscalizados o sin notificación previa Se determina la conformación básica del equipo humano a cargo de los tipos de controles	Plantilla de hojas de trabajo para elaboración del Plan Anual de Supervisión y Control	Ejecución del Plan de	Jefe del Dpto. de Control Técnico del Espectro Jefe del Dpto. de Supervisión de Redes y Servicios Gerente GSC

Ing. Alberto Tomio Ishibashi
Gerencia de Supervisión y Control
Gerente

Ing. Miguel Benítez
CONATEL

Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro
CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

COMPONENTE	Control de la implementación
PRINCIPIO	Control Operacional
ELEMENTO	PROCEDIMIENTOS
FORMATO:	Diseño de Procedimientos
Nº: 93	

VERSION 2.0

MACROPROCESO:	CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES
PROCESO:	CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS
SUBPROCESO:	Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones
PROCEDIMIENTO:	Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones

No.	Actividades	Tareas	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
4	Determinar los recursos internos y externos requeridos	Identifica los recursos requeridos (humanos, plataformas tecnológicas, dispositivos y equipos de medición, logística para fiscalizaciones en campo y en gabinete, otros), conforme al objetivo y alcance de los controles previstos	Se elabora una lista completa de los recursos requeridos Luego se evalúan los recursos disponibles por la Gerencia y los que serían factibles de obtener para lo cual será necesario consultar con otras Gerencias (GCH, GAF, GOC, entre otros) a fin evaluar factibilidad Establece los recursos mínimos requeridos, identificando los disponibles y los que deben ser adquiridos o gestionados La determinación de recursos requeridos debe elaborarse en la plantilla de hojas de trabajo, y procesar en planilla electrónica	Plantilla de hojas de trabajo para elaboración del Plan Anual de Supervisión y Control	Ejecución del Plan de Supervisión y Control	Jefe del Dpto. de Control Técnico del Espectro Jefe del Dpto. de Supervisión de Redes y Servicios Gerente GSC
		Identifica y evalúa los recursos disponibles por la gerencia				
		Compara y evalúa los recursos requeridos frente a los disponibles				
		Determina las necesidades de nuevos recursos, si fuera el caso.				
5	Establecer la programación de las actividades de control	Determina la frecuencia adecuada para cada tipo de control, conforme al nivel de los riesgos priorizados y de cobertura previstos.	Se debe considerar tiempo de desplazamiento según distancias para los procedimientos in situ Se debe considerar en lo posible condiciones climáticas Se debe considerar procedimiento en días y horarios laborales y no hábiles según la naturaleza del control a aplicar	Plantilla de hojas de trabajo para elaboración del Plan Anual de Supervisión y Control Cronograma de actividades de supervisión y control		Jefe del Dpto. de Control Técnico del Espectro Jefe del Dpto. de Supervisión de Redes y Servicios
		Estima los tiempos de duración de las actividades de control				
		Considera los requerimientos de actividades de control por parte de otras gerencias, por denuncias, o a pedido de autoridades, o de oficio ante situaciones especiales, a fin de prever en la programación anual.				
		Evalúa la frecuencia / plazos de los controles frente a los recursos y capacidad de la gerencia.				
		Calendariza las diversas actividades de control (supervisión y fiscalización), considerando actividades programadas y no programadas (a petición de terceros y de oficio).				

Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Téc. del Espectro
CONATEL

Ing. Miguel Benítez
CONATEL

Ing. Alberto Tomio Ishibashi
Gerente de Supervisión

CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

COMPONENTE	Control de la implementación
PRINCIPIO	Control Operacional
ELEMENTO	PROCEDIMIENTOS
FORMATO:	Diseño de Procedimientos
Nº: 93	

VERSION 2.0

MACROPROCESO:	CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES
PROCESO:	CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS
SUBPROCESO:	Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones
PROCEDIMIENTO:	Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones

No.	Actividades	Tareas	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
6	Consolidar los elementos en el Plan Anual de Supervisión y Control	Integra de manera coherente y consistente todos los elementos establecidos en la planeación	Integra todos los elementos de las hojas de trabajo en el plan anual de cada departamento y luego el consolidado de la Gerencia Se redacta el escrito de fundamentos, métodos, criterios de priorización, resultados esperados (metas), así como los recursos que serán necesarios incorporar a la Gerencia Se remite a la Secretaria General el Plan junto con el escrito de fundamentos y el memorándum solicitando su aprobación por directorio La presentación del Plan a la SG se registra en el sistema informático de gestión documental	Plan Anual de Supervisión y Control por Departamento Plan Anual de Supervisión y Control Consolidado Escrito de fundamentos del Plan que se eleva a consideración Memorándum		Jefe del Dpto. de Control Técnico del Espectro Jefe del Dpto. de Supervisión de Redes y Servicios Gerente GSC
		Redacta el plan anual empleando plantillas estandarizadas				
		Revisa el Plan Anual y otorga V°B°				
		Valida el Plan Anual y elabora el documento de fundamentos y solicitud de provisión de recursos (este último si fuera el caso), o incorpora modificaciones.				
		Gestiona la aprobación del Plan Anual de Supervisión y Control				

Ing. Alberto Tomio Ishibashi
Gerencia de Supervisión y Control
Gerente

Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro
CONATEL

Ing. Miguel Benítez
CONATEL

CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

COMPONENTE	Control de la implementación
PRINCIPIO	Control Operacional
ELEMENTO	PROCEDIMIENTOS
FORMATO:	Diseño de Procedimientos
Nº: 93	

VERSION 2.0

MACROPROCESO:	CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES
PROCESO:	CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS
SUBPROCESO:	Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones
PROCEDIMIENTO:	Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones

No.	Actividades	Tareas	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
7	Aprobar el Plan Anual de Supervisión y Control	Evalúa el Plan Anual preparado por la GSC, considerando los fundamentos así como los recursos requeridos.	Se incluye en el orden del día de la sesión Se da tratamiento al pedido de aprobación del Plan Se evalúa el Plan (actividades de control previstas, metas, recursos, etc.) Si fuera necesario se solicita el estudio técnico y parecer del Equipo de Asesores o del Gabinete Técnico Se resuelve a la aprobación en cuyo caso se encomienda a la SG emitir la resolución correspondiente, o bien se solicita a la GSC ajustes y correctivos.	Plan Anual de Supervisión y Control por Departamento Plan Anual de Supervisión y Control Consolidado Escrito de fundamentos del Plan que se eleva a consideración		Directorio
		Solicita ajustes y correctivos si fuera el caso. Si fuera así devuelve el Plan a la GSC para la modificación correspondiente.				
		Decide la aprobación del Plan Anual y autoriza la expedición de la resolución respectiva.				
8	Socializar el Plan con el Equipo Humano de la GSC	Toma conocimiento de la resolución de aprobación del Plan Anual	Mediante jornadas de socialización se presenta el plan aprobado para cada uno de los departamentos Se clarifican procedimientos, mecanismos, etc. Se explica el mecanismo de seguimiento y control que estarán ejecutando los Jefes y el Gerente para asegurar el cumplimiento del plan Se dejan registros de la participación a las jornadas de socialización del plan	Resolución del aprobación del Plan Plan Anual de Supervisión y Control por Departamento Plan Anual de Supervisión y Control Consolidado		Gerente GSC
		Presenta el contenido del Plan al plantel humano (jefaturas y técnicos) de los departamentos de la gerencia				
		Explica los criterios, fundamentos y las responsabilidades por la ejecución de las estrategias globales y las actividades especificas de control.				
		Explica los mecanismos de seguimiento y control a aplicar para garantizar el debido cumplimiento del Plan.				
		Gestiona que los niveles de jefaturas y técnicos de cada área reciban sus correspondientes Planes aprobados, en formato digital.				

Elaborado por:	Ing. Miguel Benítez CONATEL	Fecha:	20 DIC 2023
Revisado por:	Ing. Alberto Tomio Ishibashi Gerencia de Supervisión y Control	Fecha:	20 DIC 2023
Aprobado por:	Gerente	Fecha:	

Ing. Fernando Barreto
Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro
CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

COMPONENTE	Control de la implementación
COMPONENTE	Control de la implementación
PRINCIPIO	PROCEDIMIENTOS
FORMATO: Diseño de Flujograma	
Nº: 94	VERSION 2.0

MACROPROCESO: CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES	
PROCESO: CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS	
SUBPROCESO: Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones	

PROCEDIMIENTO:Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones

No.	Jefe del Dpto. de Control Técnico del Espectro Jefe del Dpto. de Supervisión de Redes y Servicios Gerente GSC	Directorio	Gerente GSC
	Inicio 1. Analizar los riesgos críticos del sector 2. Definir las estrategias de 3. Establecer objetivos, alcances y los responsables de las estrategias de control 4. Determinar los recursos internos y externos requeridos		

Ing. Alberto Tomio Ishibashi
Gerencia de Supervisión y Control
Gerente

Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Téc. del Espectro
CONATEL

Ing. Miguel Benítez
CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

COMPONENTE	Control de la implementación
COMPONENTE	Control de la implementación
PRINCIPIO	PROCEDIMIENTOS
FORMATO: Diseño de Flujograma	
Nº: 94	VERSION 2.0

MACROPROCESO: CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES	
PROCESO: CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS	
SUBPROCESO: Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones	

PROCEDIMIENTO:Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones

No.	Jefe del Dpto. de Control Técnico del Espectro Jefe del Dpto. de Supervisión de Redes y Servicios Gerente GSC	Directorio	Gerente GSC
	5. Establecer la programación de las actividades de control		
	6. Consolidar los elementos en el Plan Anual de Supervisión y Control		
		7. Aprobar el Plan Anual de Supervisión y Control	
			8. Socializar el Plan con el Equipo Humano de la GSC
			Fin

Elaborado por:	Ing. Francisco Barreto Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro CONATEL	Fecha: 20 DIC 2023
Revisado por:	Ing. Alberto Tomio Gerencia de Supervisión y Control Gerente	Fecha: 20 DIC 2023
Aprobado por:	Ing. Miguel Benítez CONATEL	Fecha:

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

COMPONENTE Control de la implementación
PRINCIPIO Control Operacional
ELEMENTO CONTROLES
FORMATO: Diseño de Controles y Análisis de Efectividad
Nº: 95

VERSION 2.0

MACROPROCESO:	**CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES**
PROCESO:	**CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS**
SUBPROCESO:	**Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones**
ACTIVIDAD:	**A01. Analizar los riesgos críticos del sector**

Riesgo	Acciones de Prevención	Criterios de Diseño	Tipo de Control	Control Propuesto	Eficacia	Eficiencia	Efectividad
Demora	Establecer con la debida anticipación el cronograma del proceso de planificación y socializar ampliamentecon los responsables directos e involucrados	Evitar la materialización del riesgo	Preventivo	El Gerente de la GSC debe establecer el cronograma y realizar el seguimiento permanente de su cumplimiento	1,0	0,90	0,95
Omisión	Estandarizar las plantillas del plan anual de supervisión y control Aplicar controles en cascada (técnico - jefe - gerente) a los planes elaborados por cada Departamento y al consolidado	Evitar la materialización del riesgo Detectar tempranamente el riesgo	Preventivo Detectivo	Los Jefes de Dptos. debe asegurar el uso de las plantillas estandarizadas para presentar la propuesta de plan anual de su área. El primer punto de control estará a cargo del Jefe y el segundo control a cargo del Gerente	1,0	0,90	0,95
Desacierto	Capacitar a los funcionarios de la GSC (jefes y técnicos) en los métodos y criterios de planeación de la supervisión con enfoque en riesgos Elaborar directrices y lineamientos estableciendo los criterios de priorización de riesgos a emplear para la elaboración del plan Realizar jornadas de trabajo Gerencia y Jefatura de la GSC para la identificación, valoración y priorización de los riesgos críticos del sector	Evitar la materialización del riesgo Detectar tempranamente el riesgo	Preventivo Detectivo	El Gerente debe gestionar de manera oportuna la capacitación El Gerente debe liderar las jornadas de trabajo para la aplicación de los métodos y criterios de priorización de riesgos.	1,0	0,90	0,95

Elaborado por:	Ing. Francisco Barreto Jefe Dpto. Control Téc. del Espectro CONATEL Ing. Miguel Benítez CONATEL	**Fecha:** 20 DIC 2023
Revisado por:	Ing. Alberto Tomio Ishibashi Gerencia de Supervisión y Control	**Fecha:** 20 DIC 2023
Aprobado por:	Gerente	**Fecha:**

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

COMPONENTE Control de la implementación
PRINCIPIO Control Operacional
ELEMENTO CONTROLES
Nº: 95

VERSION 2.0

MACROPROCESO:	CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES
PROCESO:	CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS
SUBPROCESO:	Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones
ACTIVIDAD:	A05. Establecer la programación de las actividades de control

Riesgo	Acciones de Prevención	Criterios de Diseño	Tipo de Control	Control Propuesto	Eficacia	Eficiencia	Efectividad
Omisión	Capacitar al personal sobre métodos y criterios específicos para realizar la planeación de la fiscalización Aplicar controles en cascada (técnico - jefe - gerente) a los planes elaborados por cada Departamento y al consolidado	Evitar la materialización del riesgo Detectar tempranamente el riesgo	Preventivo Detectivo	Capacitar al personal sobre la metodología de proceso de planeación Capacitar al personal para la aplicación de los criterios de priorización de riesgos, y del Procedimiento de Supervisión y Control Aplicar control en cascada, primer punto de control estará a cargo del Jefe y el segundo control a cargo del Gerente	1,0	0,90	0,95

Elaborado por: Ing. Francisco Barreto, Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro, CONATEL — Ing. Miguel Benítez, CONATEL — **Fecha:** 20 DIC 2023

Revisado por: Ing. Alberto Tomio Ishibashi, Gerencia de Supervisión y Control, Gerente — **Fecha:** 20 DIC 2023

Aprobado por: **Fecha:**

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

COMPONENTE Control de la implementación
PRINCIPIO Control Operacional
ELEMENTO CONTROLES
FORMATO: Diseño de Controles y Análisis de Efectividad
Nº: 95

VERSION 2.0

MACROPROCESO:	CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES
PROCESO:	CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS
SUBPROCESO:	Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones
ACTIVIDAD:	A07. Aprobar el Plan Anual de Supervisión y Control

Riesgo	Acciones de Prevención	Criterios de Diseño	Tipo de Control	Control Propuesto	Eficacia	Eficiencia	Efectividad
Demora	Establecer con la debida anticipación el cronograma del proceso de planificación y socializar ampliamente con los responsables directos e involucrados	Evitar la materialización del riesgo	Preventivo	El Directorio y el personal de la Secretaría General deben tomar conocimiento oportuno del cronograma para elaboración del plan anual de supervisión y control El Gerente de la GSC debe asegurar que se remita en tiempo y forma la propuesta del Plan Anual al Directorio	1,00	0,90	0,95
Desacierto	El plan remitido al Directorio debe estar acompañado del escrito de fundamentos, enfoques, criterios y metas, para una mejor comprensión de la importancia del Plan	Evitar la materialización del riesgo Detectar tempranamente el riesgo	Preventivo Detectivo	El Gerente de GSC debe realizar el seguimiento permanente sobre el estado del Plan presentado a Directorio para estudio	1,00	0,90	0,95

Elaborado por: Ing. Francisco Barreto, Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro, CONATEL — Ing. Miguel Benítez, CONATEL — **Fecha:** 20 DIC 2023

Revisado por: Ing. Alberto Tomio Ishibashi, Gerencia de Supervisión y Control, Gerente — **Fecha:** 20 DIC 2023

Aprobado por: — **Fecha:**

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

COMPONENTE	Control de la implementación
PRINCIPIO	Control Operacional
ELEMENTO	CONTROLES
FORMATO:	Análisis de Efectividad de los Controles Existentes
Nº:	96

VERSION 2.0

MACROPROCESO	CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES
PROCESO	CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS
SUBPROCESO	Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones
ACTIVIDAD	A01. Analizar los riesgos críticos del sector

Riesgo	Acciones de Prevención	Control Existente	Eficacia	Eficiencia	Efectividad	Criterios de Ajuste	Tipo de Control
Demora	Establecer con la debida anticipación el cronograma del proceso de planificación y socializar ampliamentecon los responsables directos e involucrados	Se cuenta con Procedimientos que establecen plazos Se cuenta con el cronograma del proceso de planeación de las actividades de supervisión y control Se realiza la socialización del cronograma con todos los involucrados	1,0	0,90	0,95	NA	NA
Omisión	Estandarizar las plantillas del plan anual de supervisión y control Aplicar controles en cascada (técnico - jefe - gerente) a los planes elaborados por cada Departamento y al consolidado	Se cuenta con plantillas estandarizadas que se revisan anualmente a fin de mejorar los campos de datos / informaciones requeridas, conforme a las lecciones aprendidas Se cuenta con el Procedimiento de la Planificación Anual que establece los responsables por las actividades de verificación, validación, V°B° y aprobación	1,0	0,90	0,95	NA	NA

Ing. Alberto Tomio Ishibashi
Gerencia de Supervisión y Control
Gerente

Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro
CONATEL

Ing. Miguel Benítez
CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

COMPONENTE	Control de la implementación
PRINCIPIO	Control Operacional
ELEMENTO	CONTROLES
FORMATO:	Análisis de Efectividad de los Controles Existentes
Nº:	96

VERSION 2.0

MACROPROCESO	CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES
PROCESO	CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS
SUBPROCESO	Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones
ACTIVIDAD	A01. Analizar los riesgos críticos del sector

Riesgo	Acciones de Prevención	Control Existente	Eficacia	Eficiencia	Efectividad	Criterios de Ajuste	Tipo de Control
Desacierto	Capacitar a los funcionarios de la GSC (jefes y técnicos) en los métodos y criterios de planeación de la supervisión con enfoque en riesgos Elaborar directrices y lineamientos estableciendo los criterios de priorización de riesgos a emplear para la elaboración del plan Realizar jornadas de trabajo Gerencia y Jefatura de la GSC para la identificación, valoración y priorización de los riesgos críticos del sector	Se realizan las capacitaciones a los funcionarios La Gerencia emite un documento orientador de los criterios de priorización de riesgos que está alineado a los planes institucionales y técnicos Se realizan jornadas de trabajo para la aplicación consensuada de los criterios de identificación, valoración y priorizaciones de riesgos La Gerencia mantiene la filosofía de puertas abiertas para disipar dudas de los funcionarios respecto a la elaboración del plan.	1,0	0,90	0,95	NA	NA

Elaborado por:	Ing. Francisco Barreto Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro CONATEL Rafael Benítez CONATEL	Fecha:	20 DIC 2023
Revisado por:	Ing. Alberto Tomio Ishibashi	Fecha:	20 DIC 2023
Aprobado por:		Fecha:	

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

COMPONENTE	Control de la implementación
PRINCIPIO	Control Operacional
ELEMENTO	CONTROLES
FORMATO:	Análisis de Efectividad de los Controles Existentes
Nº:	96

VERSION 2.0

MACROPROCESO	CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES
PROCESO	CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS
SUBPROCESO	Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones
ACTIVIDAD	A05. Establecer la programación de las actividades de control

Riesgo	Acciones de Prevención	Control Existente	Eficacia	Eficiencia	Efectividad	Criterios de Ajuste	Tipo de Control
Omisión	Capacitar al personal sobre métodos y criterios específicos para realizar la planeación de la fiscalización Aplicar controles en cascada (técnico - jefe - gerente) a los planes elaborados por cada Departamento y al consolidado	Se realizan las capacitaciones a los funcionarios de la GSC sobre temas específicos vinculados a la Supervisión y Control del sector Se cuenta con el Procedimiento de la Planificación Anual que establece los responsables por las actividades de verificación, validación, V°B° y aprobación	1,0	0,90	0,95	NA	NA

Elaborado por: Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro
CONATEL
Ing. Miguel Benítez
CONATEL
Fecha: 20 DIC 2023

Revisado por: Ing. Alberto Tomio Ishibashi
Gerencia de Supervisión y Control
Gerente
Fecha: 20 DIC 2023

Aprobado por:
Fecha:

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

COMPONENTE	Control de la implementación
PRINCIPIO	Control Operacional
ELEMENTO	CONTROLES
FORMATO:	Análisis de Efectividad de los Controles Existentes
Nº:	96

VERSION 2.0

MACROPROCESO	CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES
PROCESO	CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS
SUBPROCESO	Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones
ACTIVIDAD	A07. Aprobar el Plan Anual de Supervisión y Control

Riesgo	Acciones de Prevención	Control Existente	Eficacia	Eficiencia	Efectividad	Criterios de Ajuste	Tipo de Control
Demora	Establecer con la debida anticipación el cronograma del proceso de planificación y socializar ampliamente con los responsables directos e involucrados	El cronograma anual es remitido a la Secretaría General y al Directorio de la institución para conocimiento El Gerente realiza el seguimiento permanente sobre el tratamiento del Plan presentado, por parte del Directorio	1,00	0,90	0,95	NA	NA
Desacierto	El plan remitido al Directorio debe estar acompañado del escrito de fundamentos, enfoques, criterios y metas, para una mejor comprensión de la importancia del Plan	La propuesta del plan anual se remite acompañado de toda la información complementaria y aclaratoria de los fundamentos, enfoques y criterios empleados para la elaboración del plan.	1,00	0,90	0,95	NA	NA

Elaborado por:	Ing. Francisco Barreto Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro CONATEL Ing. Miguel Benítez CONATEL	Fecha: 20 DIC 2023
Revisado por:	Ing. Alberto Tomio Ishibashi Gerencia de Supervisión y Control Gerente	Fecha: 20 DIC 2023
Aprobado por:		Fecha:

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: Control de la Planificación
PRINCIPIO: Gestión por Procesos
FORMATO: Tablero de Indicadores de Segundo Nivel - Modelo de Operación por Procesos
Nº.: 99

VERSION 2.0

Macroproceso	Proceso	Subproceso	Actividad	Objetivo	Factor Critico de Éxito	Tipo de indicador	Denominación del Indicador	Fórmula	Descripción	Línea de Base	Meta	Rango de Tolerancia	Periodicidad	Responsable
CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES	CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS	Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones	NA	Definir y establecer las condiciones de trabajo (estableciendo recursos, responsables, plazos y metas) para ejecutar el control del espectro radioeléctrico y la supervisión de las redes y servicios de telecomunicaciones.	El plan anual de supervisión y control es aprobado por resolución en tiempo oportuno	Eficiencia	Oportunidad de aprobación del plan	Fecha de resolución de aprobación del Plan en comparación con la Fecha programada	Indica el nivel de cumplimiento del plazo establecido en el cronograma para que el Directorio apruebe el Plan presentado por la GSC a través de una Resolución	dentro del mes de enero/2020	del 20 al 31 de diciembre	máximo 15 días desde de la meta	anual	Gerente GSC
			NA		El plan anual de supervisión y control es aprobado por resolución en tiempo oportuno	Calidad	Reparos y/o solicitudes de ajustes y correctivos al Plan propuesto	N° de solicitudes de ajustes y correcciones al Plan	Indica el nivel de cumplimiento de los atributos de calidad establecidos (integridad, coherencia, consistencia, factibilidad), en base a las observaciones emitidas por el Gerente a la propuesta inicial elaborada por las Jefaturas	Sin dato	5	máximo 2 observaciones sobre la meta	anual	Gerente GSC

Elaborado por: Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro
CONATEL
Ing. Miguel Benitez
CONATEL
Fecha: 20 DIC 2023

Revisado por: Ing. Alberto Tomio Ishibashi
Gerencia de Supervisión y Control
Gerente
Fecha: 20 DIC 2023

Aprobado por:
Fecha: